

15 de Junio de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y como continuación a nuestro hecho relevante nº 108055, comunicado a Vds. el 7 de mayo pasado, les informamos los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada por esta Sociedad el pasado día 13 del actual.

ACUERDOS

- 1º Se aprobaron las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2008 (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el año expresado.
- 2º Se aprobó la aplicación del resultado del Ejercicio 2008.
- 3º Se aprobó el traspaso de la Reserva Indisponible Artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas al Fondo de Reserva Voluntario.
- 4º Se aprobó la política de retribución a las acciones de la Compañía.
- 5º Se acordó la reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2009.
- 6º Se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, así como para decidir sobre el destino de la eventual autocartera.
- 7º Se aprobó la delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución, interpretación, subsanación y, en su caso, elevación a público de los acuerdos que se adopten.
- 8º Se aprobó el Acta de la Junta..

Atentamente,

FINANCIERA PONFERRADA, S.A. SICAV


PRESIDENTE